



## La escasez de agua potable en el Estado de México

Citlalli A. Becerril-Tinoco

La escasez de agua potable, entendida como "la poquedad o...falta de lo necesario para subsistir" (RAE, 2017), se ha vuelto un problema constante en diversas ciudades mexicanas, el cual repercute en la calidad de vida de la población. Se habla de un recurso natural indispensable, con existencia insuficiente o con acceso restringido para el total de habitantes, en los tiempos en que se necesita. Este acceso insuficiente limita el desarrollo de las actividades cotidianas para cubrir necesidades básicas.

En el Estado de México, esta escasez hídrica se ha identificado en múltiples municipios y comunidades. No necesariamente es causado por escasez física de agua en el territorio sino por carencias en la forma de administrar el servicio de agua potable. Por tanto, el objetivo de este artículo es reflexionar sobre el servicio de agua potable en Ecatepec, Estado de México, entendiendo este municipio como un ejemplo del servicio insuficiente que orilla a la población usuaria a buscar estrategias de adaptación para tener acceso al agua.

¿AGUA PARA TODOS?: RECURSO NATURAL VERSUS UN SERVICIO. La geografía de un lugar puede tener influencia en la cantidad de recursos naturales y agua disponible físicamente para consumo humano. Sin embargo, los elementos y factores geográficos no son deterministas de la calidad del servicio de agua que se provee en un municipio. Ecatepec se encuentra ubicado en las márgenes de lo que era el lago de Texcoco. En ese sentido, se contaba con una gran cantidad de recursos hídricos, superficiales y subterráneos localizados en la zona del lago y sus márgenes. La zona contaba con suficiente agua para el abasto de la población, sus actividades económicas y culturales. Sin embargo, con el tiempo, el lago se ha ido desecando, la población ha incrementado y la demanda de agua para actividades domésticas e industriales también ha crecido. Para 2015, Ecatepec, el municipio más poblado del Estado de México, tenía una población de 1 677 678 millones habitantes (INEGI, 2015).

El total de población representa a los usuarios que requieren del servicio de agua potable. Aun cuando se tenía suficiente agua, con los cambios socio-hidrológicos, la cantidad requerida para proveer el servicio a todas las viviendas tuvo que ser extraída de pozos profundos y el resto, transportada de otros cuerpos de agua superficiales del Estado de México. Topográficamente, el municipio es complejo para la cobertura del servicio de agua potable porque al ser una planicie lacustre sobreexplotada existen problemas diversos para la infraestructura de dotación de agua, hay fracturas, agrietamientos y por consiguiente fugas. Además, la explotación excesiva de los acuíferos origina hundimientos y en temporada de lluvias, inundaciones, lo cual repercute en la calidad y mantenimiento de la infraestructura urbana.

Ante la constante insuficiencia de agua potable, los habitantes de Ecatepec han tenido que buscar mecanismos de adaptación y estrategias para de acceso agua potable con calidad; entre ellas, el almacenamiento de agua, la compra de agua en pipas, la captación de agua de lluvia, construcción de cisternas, instalación de tinacos, compra de bombas para subir agua a los tinacos, así como la compra de agua embotellada. Casi todas representan costos extras para los habitantes. Ninguna de estas opciones es una solución al problema. Son alternativas que llevan a cabo algunos usuarios, para aminorar los problemas ocasionados por el intermitente, deficiente o carente servicio de dotación de agua potable y es una medida de adaptación de los usuarios para hacer frente, de una manera "más fácil", a la escasez hídrica creada o a la ausencia del servicio de agua potable, mientras ahorran para invertir en la compra de agua en pipas.

Algunos investigadores del instituto mexicano de tecnología del agua (IMTA) afirman que los contenedores para el almacenamiento de agua son un indicador de la mala calidad en el servicio de dotación de agua potable (BourguetOrtiz et al., 2007). Esto se suma a la baja calidad del agua en aquellos contenedores a los cuales no se les da mantenimiento constante.

COSTOS SOCIALES. La realidad ha mostrado que no todos los usuarios de agua pueden pagar los costos totales que genera el servicio de agua (contribuir por la explotación, el uso, el aprovechamiento de las aguas nacionales y pagar las tarifas por la prestación de los servicios). La mayoría tiene la solvencia económica para pagar los costos de operación, pero no los de explotación ni los de mantenimiento. Si no pagan, a muchos se les limita el servicio. Por ese motivo, se ve afectado el derecho humano de muchos habitantes a recibir agua en cantidades dignas y con calidad suficiente que les permita cubrir necesidades básicas.

Según estudios (Becerril-Tinoco, 2012), hay usuarios que sí pueden pagar costos totales proporcionales, según la colonia o región en donde viven. La paradoja es que esos usuarios, generalmente tienen sus viviendas en zonas donde no padecen las deficiencias del sistema. Frecuentemente, son las colonias centrales las que reciben agua más de dos días a la semana. Por ello, los usuarios no tienen que invertir más presupuesto en compra de agua. Por último, hay usuarios dispuestos a pagar más por el servicio de agua, siempre y cuando primero percibieran que su pago se verá reflejado en la calidad del servicio. Es imposible que todos los usuarios paguen costos totales porque no todos tienen un ingreso fijo, ni suficiente, que alcance para cubrir todos los gastos básicos. Ante esta situación, los usuarios van priorizando qué sí pagar y qué pagar primero, porque, además del pago mensual, bimestral o anual por el servicio de agua potable, también deben pagar al organismo de agua, municipio u organismo operador a) por la instalación o construcción de cisternas, tinacos y piletas b) compra de botes, tambos o cubetas para almacenar agua, c) compra de agua transportada en pipas, ya sea para una sola casa u organizándose entre vecinos para comprar una pipa entre 3 o 4 casas, d) compra de agua embotellada para beber, e) compra de bombas para subir con presión el agua a los tinacos (ya que por la falta de presión con que llega el agua ésta no siempre sube directamente a los tinacos), f) gastos extras para pagar adeudos a la CFE o CONAGUA, g) así como otros gastos de transporte o reparación de la red de agua potable.

## Multan con 150 mil euros a Facebook por espiar a internautas

París

El supervisor francés de internet multó hoy con 150,000 euros a Facebook por incumplir una serie de reglas, y en particular por seguir la traza de los internautas aun sin consentimiento, y por el tratamiento masivo de datos con fines publicitarios sin decirlo claramente.

La Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) indicó que Facebook «procedía a la combinación masiva de datos personales de los internautas» para utilizarlos con fines publicitarios y poder seleccionar el mensaje dirigido a cada uno.

Explicó que sus investigaciones permitieron constatar que la red social utilizaba una «cookie» («datr») para seguir la pista a los internautas - incluso los que no tenían una cuenta abierta con ella- sin tener su consentimiento.

Además, lo que Facebook cuenta sobre ese mecanismo «no permite a los internautas ser claramente informados y entender que sus datos son recopilados sistemáticamente cuando navegan» en otros sitios de internet que contienen un módulo de la red social.

De forma que ese procedimiento de utilizar el

«cookie» «datr» es «desleal ante la ausencia de información clara y precisa», señaló.

La CNIL había puesto en marcha una investigación junto a las autoridades de otros cuatro países europeos (España, Bélgica, Holanda y el Estado de Hamburgo, en Alemania) después de que Facebook comunicara en 2015 que modificaba su política de utilización de datos.

El gigante estadounidense de internet y su filial europea (domiciliada en Irlanda) dieron «respuestas insatisfac-

torias» a algunas de las demandas hechas por el organismo francés en enero de 2016 para que se ajustara con la normativa del país.

En concreto, la comisión hizo notar que Facebook procede al tratamiento de datos de sus usuarios sin una base legal, que ni dan su consentimiento, ni pueden oponerse.

Los internautas no reciben información de sus derechos ni sobre el uso que se hará de sus datos, en particular cuando rellenan el formula-

rio de inscripción.

La CNIL se quejó de que tampoco se requiere el consentimiento expreso para la utilización por la empresa de contenidos «sensibles» que hayan incluido en su perfil, como sus opiniones políticas y religiosas o su orientación sexual. A su parecer, desde el momento en que Facebook señala que los internautas tienen que decidir mediante los parámetros de su navegador, se les impide de forma válida oponerse a la acción de los «cookies».



PARIS.-La Comisión Nacional de Informática y Libertades de Francia comprobó que la red social utilizaba una 'cookie' («datr») para seguir la pista a los internautas.

## Suben a 174.8 mmdd las reservas internacionales de México

Ciudad de México

A l 12 de mayo de este año, las reservas internacionales del país sumaron 174 mil 869 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 25 millones de dólares, luego de dos periodos a la baja.

El Banco de México (Banxico) informó que la recuperación que registraron las reservas internacionales del 8 al 12 de mayo se debió a la compra de dólares del Gobierno federal al propio

instituto central por seis millones de dólares, así como por un aumento de 31 millones de dólares, por el cambio en la valuación de los activos internacionales de la institución.

En su estado de cuenta semanal, detalló que las reservas internacionales presentan una disminución acumulada de mil 672 millones de dólares en comparación con el término de 2016.

Precisó que en la semana que terminó el 12 de mayo efectuó operaciones de mercado abierto con institucio-

nes bancarias para compensar una expansión neta de la liquidez por 56 mil 355 millones de pesos.

Lo anterior, explicó, como resultado de una expansión debido al retiro de recursos de la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 60 mil 802 millones de pesos y una contracción por cuatro mil 447 millones de pesos, debido a la mayor demanda por billetes y monedas por parte del público.

Dicha contracción representó el aumento de la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banxico), que alcanzó un saldo de un billón 381 mil 688 millones de pesos, que implicó una variación anual de 13.9 por ciento, añadió. El Banxico agregó que la cifra alcanzada por la base monetaria al pasado 12 de mayo representó una disminución de 38 mil 580 millones de pesos en lo que va de 2017, y estima que este comportamiento es congruente con el patrón estacional de la demanda.



CIUDAD DE MEXICO.-De acuerdo con el Banxico la recuperación fue entre el 8 y el 12 de mayo debido a la compra de dólares del Gobierno federal al instituto central; significa un aumento de 25 mdd, asegura.

## Ilegal, 1 de cada 3 litros de bebidas alcohólicas

Jalisco

S ólo unos tragos de tequila fueron suficientes para perjudicar la salud de Óscar Jaime. El tapatío de 26 años recuerda que adquirió una botella en una tienda de autoservicio para llevarla a una fiesta. Primero se sirvió en un vaso pequeño y el primer sorbo le supo raro.

Desconfió de la bebida, pero repitió una dosis con más refresco de toronja, con la intención de disfrazar el sabor.

En minutos empezó a sudar, su ritmo cardiaco se aceleró y sintió necesidad de vomitar. Luego siguieron los temblores y el dolor de cabeza.

Es importante hacer mención que el consumo de bebidas alcohólicas de dudosa procedencia o que no son reconocidas por organismos certificados pueden traer consecuencias más graves, como ceguera y hasta la muerte, advierte Octavio Campollo Rivas, responsable de la Clínica y Centro de Estudio de Alcoholismo y Adicciones de la Universidad de Guadalajara.

## Disminuye tasa de desocupación en México

Ciudad de México

En el primer trimestre de 2017, la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 3.5 por ciento

de la Población Económicamente Activa (PEA), proporción inferior a la reportada en periodo inmediato anterior, cuando se ubicó en 3.6 por ciento, informó el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El organismo precisa que de enero a marzo de este año, la población desocupada, entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero que manifestó su disposición para hacerlo y hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 1.8 millones de personas.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en los primeros tres meses del año, la ciudadanía que participó en la generación de algún bien económico o en la

prestación de un servicio, alcanzó 51.9 millones de personas, 32.2 millones son hombres y 19.7 millones son mujeres, cantidad superior en 1.1 millones de personas respecto a la del mismo lapso de 2016.

De enero a marzo de 2017, la población subocupada, referida quienes tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda, llegó a 3.7 millones de personas.

Esto representó 7.1 por ciento de las personas ocupadas, tasa menor a la de igual periodo de un año antes que fue de 7.9 por ciento.



CIUDAD DE MEXICO.- En el primer trimestre del año, el índice es de 3.5 por ciento, menor al registrado el periodo anterior.